

## CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señor  
GERENTE GENERAL  
**SFDESIGN S.A.**  
PRESENTE.-

De mi consideración:

De mi consideración:

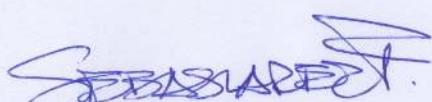
Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por vía del endoso de la compañía SFDESIGN S.A., con número de RUC 1792731437001, realizada el 01 de marzo de 2019, en esta ciudad de Quito.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título oneroso de la siguiente manera.

Número de acciones transferidas 400, con un valor cada una de \$9,96 USD dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por un total de la transacción \$3.985,38 UDS, el cual fue pagado en efectivo. El tipo de inversión es nacional.

Por la atención que se digne brindar a la presente le antícpo mis agradecimientos.

Atentamente,



Sebastián Suárez Falconí  
INFINITO CONSTRUCCIONES  
INFICONS S.A.  
PRESIDENTE  
C.C. 1712826989  
CEDENTE



Juan Pablo Suárez Falconí  
C.C.: 171282712-8  
CESIONARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA INFINITO CONSTRUCCIONES INFICONS S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 28 de febrero de 2019, a las 9:00 horas se reúnen los accionistas de la compañía INFINITO CONSTRUCCIONES INFICONS S.A., en las oficinas de la compañía ubicada Av. González Suárez N33-12 y Bosmediano, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Accionista	% Participación	Capital suscrito y pagado	No. Acciones
Juan Pablo Suárez Falconí	25	US\$ 200	200
Nicolás Suárez Falconí	25	US\$ 200	200
Sebastián Suárez Falconí	50	US\$ 400	400
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>US\$ 800</b>	<b>800</b>

Los tres accionistas comparecen por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta el señor Sebastián Suárez Falconí en calidad de Presidente de la compañía y, actúa como Secretario el señor Juan Pablo Suárez Falconí.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 09h00 se encuentran presentes, conforme se detalla en la Lista de Asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes al tenor de lo señalado por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal, para conocer el siguiente Orden del Día:

**1.- Autorizar al Presidente de la compañía para ceder las acciones que la empresa mantiene en la compañía SFDESIGN S.A. a favor del señor Juan Pablo Suárez Falconí.**

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Secretaría recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

El Presidente declara instalada la Junta a las 9h05 y solicita al Secretario se dé lectura al Orden del Día:

**1.- Autorizar al Presidente de la compañía para ceder las acciones que la empresa mantiene en la compañía SFDESIGN S.A. a favor del señor Juan Pablo Suárez Falconí.**

Planteado el Orden del Día, los asistentes expresan su conformidad y se procede a tratar el único punto del Orden del Día mismo que se resuelve de la siguiente:

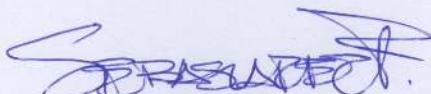
**1.- Autorizar al Presidente de la compañía para ceder las acciones que la empresa mantiene en la compañía SFDESIGN S.A. a favor del señor Juan Pablo Suárez Falconí:**

El presidente explica que es interés de la compañía INFINITO CONSTRUCCIONES INFICONS S.A. el ceder las acciones que mantiene en la compañía SFDESIGN S.A. a un precio de mercado equivalente al valor patrimonial que tienen a la fecha aquellas acciones. Por otro lado, explica a la Junta General Universal Extraordinaria que la cesión será realizada a nombre del señor Juan Pablo Suárez Falconí, por lo que, en caso de autorizarse la cesión recomienda que el compareciente por parte de INFINITO CONSTRUCCIONES INFICONS S.A. sea el Presidente de la empresa en reemplazo del Gerente General, toda vez que aquel estará impedido de manifestar dos voluntades de forma simultánea.

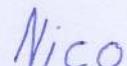
Explicada la situación, por unanimidad la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas resuelve autorizar, como en efecto se autoriza, para que el Presidente proceda a ceder la totalidad de las 400 acciones que la empresa mantiene en el capital de la compañía SFDESIGN S.A. a nombre del señor Juan Pablo Suárez Falconí. A su vez, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas autoriza al Presidente de la compañía para que suscriba todos los documentos que fueron necesarios para instrumentar dicha sesión en reemplazo del Gerente General.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General por unanimidad, sin modificaciones.

Siendo las 09h30, el Presidente levanta la sesión.



Sr. Sebastián Suárez Falconí  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE**



Nico  
Sr. Nicolás Suárez Falconí  
**ACCIONISTA**



Sr. Juan Pablo Suárez Falconí  
**SECRETARIO**



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792731437001  
RAZÓN SOCIAL: SFDESIGN S.A.

NOMBRE COMERCIAL:  
REPRESENTANTE LEGAL: SUAREZ FALCONI JUAN PABLO  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:  
FEC. INSCRIPCIÓN: 18/01/2017 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/01/2017  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:  
FEC. ACTUALIZACIÓN:  
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

## ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES DE USO DOMÉSTICO, COLCHONES Y SOMIERES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

## DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: Chimborazo Numero: N1-196 Intersección: FRANCISCO DE ORELLANA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: CERCA AL CENTRO DE NEGOCIOS LA ESQUINA Celular: 0984056501 Telefono Trabajo: 022895010 Email: jpsuarez@infinity-home.com

## DOMICILIO ESPECIAL

SN

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

## # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000224511  
Fecha: 14/02/2017 14:43:59 PM



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1792731437001  
SFDESIGN S.A.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 18/01/2017

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES DE USO DOMÉSTICO, COLCHONES Y SOMIERES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMO: LADRILLOS, RIPIO, CEMENTO, MADERA, ETCÉTERA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

VENTA AL POR MENOR DE ALFOMBRAS, TAPICES, MOQUETAS, CORTINAS, VISILLOS Y TAPETES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

VENTA AL POR MENOR DE PAPEL TAPIZ Y REVESTIMIENTOS DE PISOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE ILUMINACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE MADERA, DESECHABLES, CORCHO Y MIMBRE EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

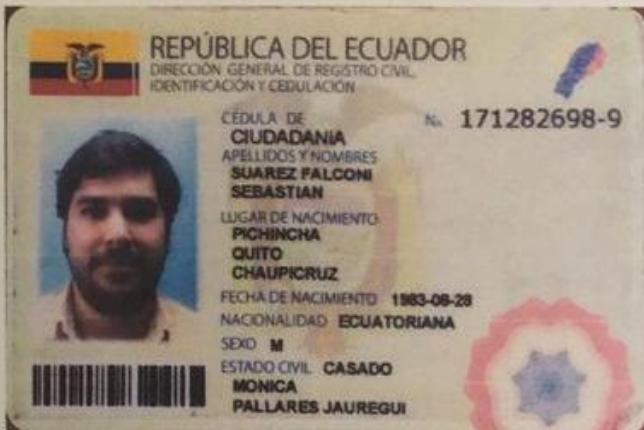
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: Chimbacayo Número: N1-196 Intersección: FRANCISCO DE ORELLANA Referencia: CERCA AL CENTRO DE NEGOCIOS LA ESQUINA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Celular: 0984056501 Teléfono Trabajo: 022895010 Email: jpsuarez@infinity-home.com



Código: RIMRUC2017000224511

Fecha: 14/02/2017 14:43:59 PM



146629  
10312

## INFINITO CONSTRUCCIONES INFICONS S.A.

Quito, 04 de mayo del 2017

Señor:  
Sebastián Suárez Falconí  
Ciudad. -

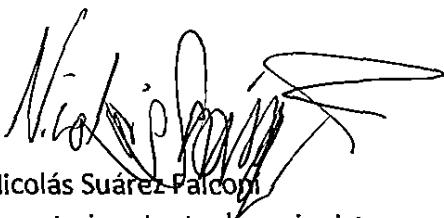
De mis consideraciones:

Comunico a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **INFINITO CONSTRUCCIONES INFICONS S.A.**, en sesión de 03 de mayo del 2017, ratificó a usted para ejercer el cargo de Presidente por el periodo de 5 años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el estatuto social de la compañía, usted ejercerá las obligaciones y atribuciones detalladas en el artículo vigésimo del estatuto y subrogará al gerente general en caso de ausencia o fallecimiento de éste.

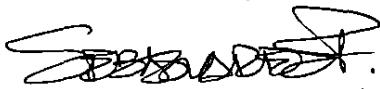
**INFINITO CONSTRUCCIONES INFICONS S.A.**, se constituyó según escritura pública otorgada el 13 de febrero del 2012 ante Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 24 de abril del 2012, bajo el número 1286, tomo 143, y se anotó en el Repertorio bajo el número 15179.

De usted Atentamente

  
Nicolás Suárez Falconí  
Secretario – Junta de accionistas

Acepto el cargo para el cual he sido nombrado, como Presidente de la Compañía **INFINITO CONSTRUCCIONES INFICONS S.A.**

Quito, 04 de Mayo del 2017

  
Sebastián Suárez Falconí  
C.C: 1712826989



# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 42042



\* 2 2 1 9 8 7 6 M F M S V Z U \*

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	32249
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10312
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INFINITO CONSTRUCCIONES INFICONS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SUAREZ FALCONI SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN:	1712826989
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	5

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1286 DEL 24/04/2012.- NOT. 1 DEL 13/02/2012 H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

